

Cuenta Pública de la Gestión año 2017

Región XV Arica y Parinacota



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

PRESENTACIÓN

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), dependiente del Ministerio de Agricultura, es un Servicio Público reconocido nacional e internacionalmente por su eficiencia y tecnología en sus procesos, por su rápida respuesta a los cambios del entorno con equipos de trabajo competentes y motivados para impulsar la consolidación de Chile como país con un alto estándar fito y zosanitario, proveedor de alimentos agropecuarios inocuos y protector de los recursos naturales renovables.

El SAG tiene como misión proteger y mejorar la condición de estado de los recursos productivos silvoagropecuarios en sus dimensiones sanitaria, ambiental, genética y geográfica y el desarrollo de la calidad alimentaria para apoyar la competitividad, sustentabilidad y equidad en la Región de Arica y Parinacota.

Dentro de sus particularidades, la región de Arica y Parinacota cuenta con una alta presión de ingreso de plagas cuarentenarias, es decir, de alto impacto económico para la agricultura nacional, como es el caso de la Mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) por su condición bifronteriza, tanto con Perú como con Bolivia.

La región cuenta con 7 controles fronterizos por aire, mar y tierra; posee el paso terrestre con mayor cantidad de flujo a nivel nacional, el Complejo Fronterizo de Chacalluta, por el que transitan anualmente más de 5 millones de pasajeros.

Resultados de la gestión 2017

Equipaje acompañado, medios de transportes y mercancías de competencia del SAG, controlados para ingreso, importación o tránsito por territorio nacional.

Durante el año 2017 ingresaron por los controles fronterizos dependientes del Sector Arica, 3.404.000 personas. En lo que se refiere a medios de transporte, se inspeccionaron 581.086 unidades.

Las inspecciones realizadas en los controles del Sector Arica permitieron interceptar 17.817 kg, de productos agrícolas y pecuarios (20% mayor al 2016), dentro de los cuales se captaron 117 plagas, 34 de ellas cuarentenarias para nuestro país, destacándose *Ceratitis capitata*, *Premnotrypes sp*, *Anastrepha*, entre otras.

En el segundo semestre 2017, se contrataron 12 técnicos agrícolas como inspectores de manera de enfrentar la demanda que se genera por la operación bajo modalidad integrada.

Para el caso del sector Parinacota, de quien depende los controles de Chungará y Visviri, se registró un ingreso de pasajeros de 294.273 y 105.237 medios de transporte.

En cuanto a plagas agrícolas, se retuvieron y eliminaron 7.466 kg. de productos de riesgo fitozoosanitario, incrementando en un 69% en relación a lo interceptado durante el 2016, con una diferencia de 3.046 kg, dentro de los cuales se detectaron 59 plagas, 22 de ellas cuarentenarias para Chile, correspondientes principalmente a *Callosobruchus maculatus*, *Premnotrypes sp.*, *Ceratitis capitata*, entre otras.

El segundo semestre, se adquirieron equipos humidificadores, de los cuales se entregaron 7 equipos, 5 para Chungará y 2 para Visviri, uno por habitación. La función del humidificador es aumentar la humedad relativa de las habitaciones mejorando la disponibilidad de oxígeno conforme a lo señalado en el Decreto 28 del Servicio de salud respecto a las condiciones de trabajo en altura.

Mercancías de competencia del SAG controladas para importación o tránsito por territorio nacional.

Dentro del ámbito de importaciones, en Chacalluta se inspeccionaron 4.050 partidas, con 52.491.529 kg. de productos atingentes al SAG, mientras que en el Puerto de Arica el volumen inspeccionado fue de 2.058 partidas, correspondientes a 123.982.301 kg de productos, dando como resultado de partidas en sector Arica un total de 176.473.831 kg y 6.108 partidas, reflejando una **disminución de 28%** en comparación con las 8.464 partidas inspeccionadas el 2016.

Durante el período 01 enero a 31 de diciembre 2017, se registraron 57 partidas con incumplimiento a los requisitos para importación (56 agrícolas y 1 pecuario), siendo de importancia los rechazos de vehículos usados provenientes de Estados Unidos, cuyas partidas fueron detectadas con falencias a la norma en la documentación de certificados de fumigación presentados.

En el 2017 se verificaron 6.313 partidas en tránsito por el territorio nacional que ingresaron por los controles fronterizos Puerto Arica, Chacalluta y Chungará.

Trazabilidad animal.

Con el trabajo realizado en declarar la Región Libre de Brucelosis Bovina, a todos los bovinos que se le tomaron muestras. También se aplicó el Dispositivo de Identificación Individual Oficial (DIIO) a todo el ganado. Todos los años nacen bovinos, por lo que el desafío para el siguiente año es que todos los terneros también cuenten con su DIIO.

Se lleva el registro de los establecimientos con presencia de animales (declaración de existencias) con el fin de estar preparados en caso de necesitar información actualizada de la población animal presente en el sector. De acuerdo a la normativa, se registran los movimientos de animales con el uso del Formulario de Movimiento Animal (FMA).

Vigilancia, control, supresión y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias.

Vigilancia y control oficial de mosca de la fruta.

El Centro de Operaciones (COPA) realizó un total de 1.014 revisiones a rutas del Sistema nacional de detección de Moscas de la fruta, cumpliendo el 100,0% de lo programado para este periodo.

El Centro de Producción de Insectos Estériles (CPIE) superó en 5,41% su meta respecto de la entrega de pupas machos entregados para liberación. La producción total de pupas machos irradiadas para la entrega se estableció en 1.090,0 millones para la Provincia de Arica y de 2,23 millones para la Región Metropolitana.

Vigilancia y control oficial de plagas agrícola.

La Oficina Arica efectuó 503 estaciones de prospección agrícola, superando las 463 programadas, debido a la emergencia de *Bagrada hilaris*, detectada en la zona central, realizando prospecciones en cultivos de especies vegetales de la familia de las Brasicáceas.

En trapeo agrícola, se realizó sobre un 100% de acuerdo a lo programado (836 revisiones a trampas realizadas de 828 programadas), el sobre cumplimiento del 1 % se debe a 2 revisiones más de las trampas específicas para detectar *Helicoverpa armígera*, en el mes de enero, por encontrarse el cultivo en pleno desarrollo vegetativo.

Se recibieron 11 denuncias, sólo 10 atendidas, ya que la denuncia del mes de diciembre no tiene muestra. Las muestras corresponden principalmente a plagas entomológicas presentes en el país.

Como actividad paralela a la programación agrícola, se desarrolló la vigilancia de la plaga *Parabemisia myricae* (hemíptera: Aleurodidae) donde se realizaron 271 prospecciones de 300 programadas el año 2017 (el 10% de prospecciones que faltaron de *Parabemisia*, recaen a la prospección realizada de *Bagrada hilaris* por solicitud de nivel central, la distribución de *Parabemisia myricae* se concentra en el Valle de Azapa, donde resultaron al finalizar el año, 5 predios positivos, todos notificados con orden de tratamiento, la cantidad de predios positivos a la plaga disminuyó respecto al año anterior, correspondiendo en su mayoría a 4 detecciones nuevas, demostrando la efectividad del control en predios positivos el año anterior.

En relación al control oficial de *Parlatoria Oleae*, se programaron 15 estaciones de prospección específica, cumpliendo en un 100% de acuerdo a lo programado.

La Oficina Parinacota focaliza la vigilancia agrícola mediante prospecciones y trapeo agrícola. Las prospecciones se realizan principalmente a cultivos endémicos de la zona (orégano, haba, maíz, tumbo,

papa, frutales, etc.) y tiene como finalidad realizar una pronta detección ante una plaga emergente o una plaga antes no detectada.

La distribución del sistema de trapeo consta de 10 tableros pegajosos desde enero hasta diciembre. Estas trampas están distribuidas en la provincia de Parinacota, específicamente localizado en los pueblos de Socoroma, Chapiquiña, Belén, Copaquilla y Lupica. También existen 2 trampas de feromonas (*Melitia cucurbitae*), las cuales están instaladas durante todo el año, y están ubicadas en el sector de Copaquilla y Chusmiza. Finalmente, el número de revisión total de trampas fue de 288 revisiones, alcanzando el 100% de cumplimiento.

Durante el 2017 han estado operativas 4 trampas de proteína Mcphail, las cuales están localizadas en el sector de Chapiquiña, Putre, Socoroma, Copaquilla, Lupica, Ticnamar y Chusmiza, los que fueron escogidos con la finalidad de determinar el área de distribución del insecto *Rhagoletis tomatti* el cual fue detectado en el año 2014 y, como medida de vigilancia se estableció dejar como medio de monitoreo estas trampas. Cabe mencionar que esta actividad corresponde al Programa de Mosca de la Fruta el cual no tiene expresión en la oficina Parinacota, motivo por el cual no existen jornadas ni indicadores asociados a la actividad.

Las prospecciones agrícolas programadas para el año 2017 fueron 210, de las cuales 140 corresponden a prospecciones generales, mientras que 70 son Prospecciones Específicas, alcanzando el 100% de lo programado y 140 Prospecciones Generales, teniendo un 100% de cumplimiento al cultivo de maíz dado que existieron muestras sospechosas de riesgo, por lo que se repitió el muestreo con el fin de descartar una posible plaga de importancia agrícola.

Control Oficial de Lobesia botrana.

La Oficina Arica cumplió todas las prospecciones programadas para *Lobesia botrana* y se realizaron 240 revisiones a trampas específicas para la Polilla de la vid en Arica, Chaca y Codpa.

El **Centro de Producción de Insectos Estériles (CPIE)** concentró su actividad en la formulación y evaluación de dietas larvarias, evaluar parámetros básicos de producción, respecto del producto, como del proceso y establecer dosis óptimas de irradiación.

A la fecha, se han evaluado 34 formulaciones de dieta, entre las cuales, unas más que otras posibilitan el desarrollo del insecto, por lo que se ha seleccionado aquellas que presentan potencial ante una eventual decisión de masificar su cría.

Se destaca respecto de proyectos suscritos con la IAEA (Agencia Internacional de Energía Atómica):

- Se ha cumplido un año de trabajo en el Proyecto Coordinado de Investigación (CRP), denominado “Desarrollo de dietas larvarias para cría masiva de Lobesia botrana con propósito de producción para programa TIE”, informe que fue aprobado y que posibilitó la transferencia de 6000 euros para continuar los trabajos
- Se recibió la aprobación del proyecto Técnico de Cooperación “Implementación de un Programa Piloto de liberación de insectos estériles en áreas urbanas”, el cual deberá ejecutarse en 2018-2019, lo que significa un aporte para la ejecución de alrededor de 170 mil euros

Vigilancia y control oficial de plagas forestales.

La Oficina Arica ejecutó en un 100% las estaciones de prospecciones del programa forestal (90 estaciones de prospecciones forestales realizadas y programadas) con 45 muestras enviadas al laboratorio entomológico regional y 14 a fitopatología. El trapeo forestal se realizó en un 100% de

acuerdo a lo programado (con 306 revisiones de trampas forestales). Se recibió 1 denuncia, atendida, principalmente a plaga entomológica no listada, presente en el país.

En lotes de embalajes inspeccionados en puerto de ingreso se realizó sobre el 100% en el Complejo Fronterizo de Chacalluta y el Puerto de Arica (correspondiente al 112,9 %, equivalente a 1.205 FIE de 1.075 programados). El sobrecumplimiento se debe a situaciones impredecibles, ya que depende de los usuarios más que del SAG, según movimientos de carga con embalajes de madera.

En esta actividad se enviaron 3 records al laboratorio en puerto de ingreso, con presencia de plagas vivas, resultando no listadas y presente en el país. En lotes de embalajes inspeccionados en lugares de destino se realizaron 10 lotes.

La Oficina Parinacota programó 162 revisiones de trampas, de las cuales 96 son revisiones a trampas de luz negra, 48 son revisiones a trampas de embudo y 18 son revisiones a trampas de tablero pegajosos. Las trampas de luz están localizadas en el Control Fronterizo Terrestre Chungará, Control Fronterizo Terrestre de Visviri, Zapahuira y en la Oficina Sectorial Parinacota, por cambio al nuevo Complejo Fronterizo de Chungará se reinstalaron la trampa de luz y de embudo en el nuevo control.

Se realizó el 100% de las 70 prospecciones forestales programadas.

Monitoreo, vigilancia y control de enfermedades endémicas.

Durante el período se recibieron 11 denuncias sobre enfermedades endémicas, las cuales fueron atendidas.

Respecto al muestreo en establecimientos para vigilancia de enfermedades endémicas, se muestrearon 8 predios de abejas; a estos se les suma vigilancia de *Mycoplasma* y *Salmonella* en aves, para lo cual donde se muestrearon 6 establecimientos de aves ponedoras y 4 aves reproductoras, más 4 predios de caprinos para vigilancia de artritis encefalitis caprina, cumpliendo de esta forma con el 100% de lo programado para este indicador.

En cuanto a la vigilancia de brucelosis bovina, se monitorearon 26 establecimientos con bovinos susceptibles para esta enfermedad, entregando resultados negativos, lo que refuerza la condición de región libre de brucelosis bovina.

A fin de realizar la vigilancia de enfermedades exóticas, se monitorearon 177 de 179 establecimientos de aves, porcinos, equinos, abejas y rumiantes programados, lo que hace un 99% de cumplimiento regional al Plan Anual de Vigilancia elaborado por la División de Protección Pecuaria. No fue posible realizar el muestreo definido para Scrapie por no encontrar animales de las razas elegibles ni con sintomatología clínica atribuible.

También se realizaron muestreos en los 14 establecimientos no industriales porcinos, en el marco de las actividades de vigilancia de PRRS.

Aplicación de la normativa sobre protección de los recursos naturales renovables.

Se respondió el 100% de las 17 solicitudes de pronunciamiento para procesos de evaluación y declaración de impacto ambiental.

En materia de fauna silvestre, se realizaron 2 estudios de fauna:

- Censo Poblacional del Gaviotín chico, ave considerada por el Ministerio de Medio Ambiente “En Peligro” (EN), según DS 151/2007 MINSEGPRES. En el cual se identificaron 06 nidos con presencia de huevos, disminuyendo en un 86% la presencia de nidos en comparación al año 2017.

- Censo Poblacional Costero, estudio que se realiza en las 4 estaciones del año para identificar la presencia de aves migratorias de interés, para la conservación de las especies y apoyo para la unidad de Protección Pecuaria en la vigilancia de aves silvestres.

Respecto a la normativa de protección de suelos, se extendieron 71 certificados de subdivisión de loteos de más de 0,5 ha según normativa vigente, dando origen a 300 nuevos lotes, en un total de 529 Ha subdivididas.

En materia de agricultura orgánica, se realizaron charlas en las localidades de la Provincia de Parinacota.

Se realizaron 3 concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, con un total de 40 planes de manejo con incentivos por \$ 95.428.769. De este monto, se devolvieron \$ 35.032.074.- básicamente por inadmisibilidad administrativa.

Información sistematizada y actualizada del territorio silvoagropecuario.

Se realizaron 2 informes uno el primer y otro el segundo semestre sobre ataque de carnívoros en la Provincia de Parinacota. El primer semestre, hubo 9 denuncias de ataques de carnívoros, de los cuales se investigaron 6, ya que 3 de ellos se denunciaron con casi 2 meses después de efectuado el ataque. El Segundo semestre, se denunciaron 2 ataques y se investigó una de ellas, puesto que el otro ataque por el atraso en la denuncia era extemporáneo investigarlo.

Por lo anterior, en el año se bajó el promedio de horas entre la denuncia y la investigación al ataque desde 72 horas a 24 horas para agilizar las pericias respectivas.

Normativa sobre protección de los recursos naturales renovables aplicada.

Se fiscalizó el 100% de las EIA y DIA y sus adendas de 18 procesos programadas se registraron 17 y de ellas se respondieron las 17 observaciones solicitadas.

Ley N° 19.473 y Normativa de Flora no forestal fiscalizada.

Se atendió y fiscalizó 83 denuncias por escrito de tenencia ilegal de animales de fauna silvestre, rescate o entrega de especímenes de fauna silvestre.

Se realizó el 100% de las fiscalizaciones relativas a fauna silvestres, quiere decir a los usuarios inscritos en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna silvestre.

Los censos de Flora descritos por SAG Central no son posibles de realizar en la Región, debido a que no se encuentran las especies (copihue, quillay y palma chilena).

En cuanto al Comercio Cites, Chile legislo por la Ley Cites, que regula las obligaciones asumidas por el país como Estado Parte de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) Ley N° 20.962 de 16 de noviembre de 2.016, modificando la fiscalización de flora Cites al Ministerio de Agricultura, que deroga la responsabilidad del SAG.

Ley N° 20.089 Producción Orgánica fiscalizada.

Se realizaron 12 fiscalizaciones a establecimientos comercializadores (de 10 fiscalizaciones programadas para el 2017). El sobre cumplimiento se debió a que mientras se fiscalizaban las inscritas se localizaron 2 establecimientos más, los que se fiscalizaron e inscribieron al mismo tiempo.

Ley N° 18.450 de fomento al Riego y Drenaje fiscalizada.

De acuerdo al Convenio de Colaboración y Transparencia con la Comisión Nacional de Riego correspondiente al Programa CNR-SAG de Seguimiento Regional por delegación de facultades Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en obras de Riego y Drenaje - como Unidad Regional RENARE - los proyectos a fiscalizar programados para el año 2017 en un 100% fueron de 80 las que se cumplieron en su totalidad (100%), con 22 obras de riego en la provincia de Parinacota y 58 en la provincia de Arica.

Normativa pecuaria nacional y en terceros países fiscalizada.

Meta 12717 “Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a entidades certificadoras, plantas despostadoras, establecimientos frigoríficos, medios de transporte de ganado bovino, medios de transporte de carne, supermercados, procesadoras de carnes, cadenas de carnicerías y carnicerías independientes en el año t, respecto del estándar técnico del año t”. Este indicador es un Convenio de Desempeño Colectivo CDC e Indicador Desempeño Institucional IDI.

- Indicador 8321 “N° de fiscalizaciones a CFA”. Se realizaron 2 fiscalizaciones de acuerdo a la norma técnica.
- Indicador 12722 “N° de fiscalizaciones programadas a establecimientos frigoríficos”: Se realizaron 10 fiscalizaciones a frigoríficos durante el año 2017, correspondientes a un 100% de lo programado.
- Indicador 12727: “Número de Fiscalizaciones realizadas a medios de transporte” respectivamente: Se realizó el 100% de lo programado para el año 2017, lo que corresponde a 20 fiscalizaciones realizadas a medios de transporte de carne.
- Indicador 12729: N° de fiscalizaciones realizadas a supermercados: Se realizaron 12 fiscalizaciones durante el año 2017, correspondientes a un 100% de lo programado.
- Indicador 13149: N° de fiscalizaciones programadas a cadenas de carnicerías: 34 fiscalizaciones a carnicerías cadenas, correspondiente al 100% de lo programado.
- Indicador 12731: N° de fiscalizaciones realizadas a carnicerías independientes: Se realizaron 36 fiscalizaciones durante el año 2017, dos más de las programadas, logrando un 106% de la meta propuesta. Esto se debió a que en una de las rondas del equipo se observaron incumplimientos a la ley 19.162, por lo que se cursan dos fiscalizaciones más con sus respectivas ADC.

Meta 12119 “Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a establecimientos fabricantes de alimentos para animales con fiscalización semestral en el año t.”, se cumplió con un 100%.

- Indicador 12125 Número de fiscalizaciones realizadas a fábricas y elaboradoras de alimentos y suplementos para aves, cerdos y peces que utilizan medicamentos en el año t., se realizaron 2 fiscalizaciones que corresponde al 100% de lo programado.

Meta 12105 “Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a fábricas de alimentos para animales con fiscalización anual” de acuerdo a Norma Técnica” el sector realizó el 100% de las inspecciones programadas para este rubro. Este indicador es un Convenio de Desempeño Colectivo CDC e Indicador Desempeño Institucional IDI.

- Indicador 12106 “Número de fiscalizaciones programadas a realizar a fábricas de harina de pescado existente en la jurisdicción del sector, se realizó una fiscalización que corresponde al 100% de lo programado.
- Indicador 12112 “Número de fiscalizaciones realizadas y programadas a fábricas y elaboradoras de alimentos y suplementos para aves, cerdos y peces que no utilizan medicamentos en el año t”: Se realizaron 13 fiscalizaciones durante el año 2017, tres más de las que se tenían programadas para este año. El motivo fue que por indicación de nivel central se tuvo que reprogramar la meta que se tenía a principio de año, y se tuvo que bajar a solo 10 fiscalizaciones, frente a la importancia del tema en

cuestión, relacionado a la producción y sanidad animal se fiscalizaron todas las fábricas que se tenían programadas, con ello se llegó a un total de 130% de cumplimiento de la meta.

- Indicador 13653 “Número de fiscalizaciones realizadas a importadores de ingredientes, suplementos, aditivos y alimentos de uso animal en el año”, se realizó una fiscalización durante el año 2017, correspondientes al 100% de lo programado.

Meta 12127 “Porcentaje de Fiscalizaciones realizadas a Locales de expendio de insumos destinados a la alimentación de especies de abasto”, se dio cumplimiento al 100% de las inspecciones programadas. Este indicador es un Convenio de Desempeño Colectivo CDC e Indicador Desempeño Institucional IDI:

- Indicador 12128 “Número de fiscalizaciones realizadas a locales de expendio de insumos destinados a la alimentación de especies de abasto”: Se realizaron 4 fiscalizaciones durante el año 2017 correspondientes al 200% de lo programado. Este sobrecumplimiento se debió a cambio en la programación original que tenía el sector, donde se informó por parte de nivel central que solo se debían fiscalizar 2 establecimiento, pero esta información llegó posterior a la realización de las 4 fiscalizaciones programadas originalmente.

Meta 12139 “Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a establecimientos de expendio e importadores de productos farmacéuticos de uso exclusivamente veterinario”, el sector realizó el 100% de las fiscalizaciones programadas. Este indicador es un Convenio de Desempeño Colectivo CDC e Indicador Desempeño Institucional IDI.

- Indicador 12141 “Número de fiscalizaciones realizadas a locales de expendio de productos farmacéuticos de uso animal que no expenden anabolizantes y ketamina y que venden medicamentos para especies de abasto”. Se realizó 2 fiscalizaciones que corresponde al 100% de las fiscalizaciones programadas para el año 2017.

- Indicador 12142 “Número de fiscalizaciones realizadas a locales de expendio de productos farmacéuticos de uso animal que no expenden anabolizantes y ketamina y que venden medicamentos para especies que no son de abasto”: Se realizaron 10 fiscalizaciones durante el año 2017, correspondientes al 100% de lo programado

Meta 13769 Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a Establecimientos faenadores, Establecimientos de producción industrial, recintos feriales y transportes de ganado en el año t respecto a la norma técnica del año t.

- Indicador 13780 “N° fiscalizaciones realizadas a establecimientos faenadores en el año t., se realizó una fiscalización”, sin embargo, no fue informado en el e-delfos.
- Indicador 13781 “N° fiscalizaciones realizadas a establecimientos de producción industrial en el año t.”, se realizaron 11 fiscalizaciones, sin embargo, sólo se informaron 3 en el e-delfos.
- Indicador 13783 “N° de fiscalizaciones realizadas a transportes de ganado en el año t.”, se realizaron 2 fiscalizaciones, sin embargo, no fue informado en el e-delfos.

Normativa silvoagrícola fiscalizada.

De acuerdo a lo programado para la **Fiscalización de bebidas alcohólicas** (ley 18.455), en lo referente a la Meta 7229 “Porcentaje de Fiscalizaciones a productores, distribuidores y otras instancias afectas a la Ley de Bebidas Alcohólicas con Acta de Denuncia y Citación (ADC) cursada fiscalización de productores, distribuidores y otras instancias”, se obtuvo un 3% de las metas estipuladas.

- El indicador 12305 “N° de Fiscalizaciones a productores, distribuidores y otras instancias afectas a la ley de Bebidas Alcohólicas con ADC cursada”, durante el presente año se cursaron 2 Acta de Denuncia y Citación, 1 en el ámbito de otras instancias y 1 en el ámbito de distribuidores por venta de productos sin etiqueta complementaria de importador, y sin factura de compra.
- Indicadores 13522 “N° de Fiscalizaciones en operativo de vendimia afectos a la ley de Bebidas Alcohólicas realizadas”, se realizaron 5, indicador 7282 N° de fiscalizaciones a Productores afectos a la Ley de Bebidas Alcohólicas realizadas se realizaron 10, en 7284 N° de fiscalizaciones a distribuidores se realizaron 7 y en 7286 N° de fiscalizaciones a otras instancias se realizaron 49 y en el indicador 13219 “fiscalizaciones a plantaciones de vides” se realizaron 3. Los meses de mayor actividad se extienden desde abril a septiembre, por lo que el aumento de acciones de fiscalización observado durante el segundo semestre, se debe a la estacionalidad de esta actividad, especialmente en lo referido a las fiscalizaciones a productores, además con la celebración de las fiestas patrias, aumenta la intensidad de la fiscalización.
- En referencia al indicador 9324 “Número de muestras de productos alcohólicos captadas en el año t”, durante el año 2017 se obtuvieron 24 muestras. La cantidad de muestras alcohólicas infraccionadas por potabilidad y genuinidad y otras, corresponde a 0.

En Parinacota, para el año 2017 se programaron 3 fiscalizaciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas, en los meses febrero, junio y septiembre, las cuales no presentaron observaciones alcanzando el 100% de cumplimiento.

Para el mes de octubre se realizó una toma de muestra de alcohol cuyo resultado de laboratorio fue notificado con fecha de 15 de noviembre.

Ley de plaguicidas y fertilizantes fiscalizada.

Oficina Arica:

Respecto a la Meta 7353 Porcentaje de fiscalizaciones de uso y comercio de plaguicidas y de comercio de fertilizantes con Acta de Denuncia y Citación cursada, se obtuvo un 42% de la meta estipulada.

- Indicador 12513 “Numero fiscalizaciones de uso de plaguicidas y comercio de plaguicidas y fertilizantes con ADC cursada”, se realizaron 32 ADC en fiscalización de uso de plaguicidas a explotaciones agrícolas y forestales, y a comercios de plaguicidas y de fertilizantes.
- Indicador 7354 “Fiscalización de uso de plaguicidas a explotaciones agrícolas y forestales realizadas”. Se realizó 36 un mayor número de actas de fiscalización en relación a las programadas debido a la gran cantidad de muestras de inocuidad con transgresión a la norma (28), principalmente por malas prácticas agrícolas en el almacenaje o la eliminación de los envases, aplicar sin los elementos de seguridad (EPP), utilizar plaguicidas no autorizados para los cultivos y no respetar los periodos de carencia de los productos.
- En lo referente al indicador 7355 “Nº Fiscalizaciones de comercio de plaguicidas realizadas y programadas” se han realizado 20 fiscalizaciones. Durante el presente año se han cursado 3 Actas de denuncia y citación, principalmente por no tener la bodega con acceso restringido, comercializar plaguicidas caducados, no realizar la declaración anual de productos caducados, almacenar plaguicidas en bodegas en que puedan contaminarse productos vegetales y vender plaguicidas fraccionados. También es importante señalar el aumento del universo de comerciantes durante el presente año.
- En lo referente al indicador 13885 “Nº Fiscalizaciones de comercio de fertilizantes realizadas y programadas” se realizaron 21 fiscalizaciones de comercio con 1 Acta de denuncia y citación debido a

que la composición que señalaba la etiqueta no concordaba con el informe de laboratorio de la muestra tomada por fiscalización. También es importante señalar el aumento del universo de comerciantes durante el presente año.

La actividad de importación ha estado marcada por el ingreso de fertilizantes, con un total de 5 partidas de estos productos, de los cuales la gran mayoría ingresa con informes de análisis del país de origen emitidos por laboratorios autorizados por nuestro Servicio.

- En lo referente al indicador 140142 “Numero de muestras de consumo nacional realizadas”, Durante el año se fiscalizaron predios con cultivos hortícolas en todos los valles de la región, con la finalidad de fiscalizar residuos de plaguicidas; esto derivó en la obtención de un total de 60 muestras de diferentes productos, tales como poroto verde, zapallo italiano, tomates, lechuga, pimentones, pepinos de ensalada, cebollas, maíces y frutillas. De estas 18 muestras arrojaron transgresiones a la normativa por LMR y producto no autorizado para el cultivo. De estas solo se cursó ADC solo a 9, ya que el Ordinario del nivel central para cursar las restantes llegó el 2 de enero del 2018. Se proyecta terminar de levantar los 9 restantes dentro de los 2 primeros meses del presente año.

Oficina Parinacota:

En este subproducto se programaron 5 fiscalizaciones de plaguicidas las cuales se realizaron en los meses de enero, marzo, abril, Julio y noviembre. Cabe mencionar que durante todo el año no se realizaron ADC por algún incumplimiento detectado, se realizaron 2 charlas de plaguicidas ambas en el mes de junio del año 2017 en el poblado de Belén y Ticnamar.

Ley de sanidad vegetal de viveros y depósitos de plantas fiscalizada.

En la Oficina Arica:

La Meta 12079 Porcentaje de Fiscalizaciones realizadas a Viveros y depósitos de plantas con Actas de Denuncia y Citación (ADC) cursada, representa un 0%.

- Indicador 12512 Nº de fiscalizaciones con ADC cursadas en viveros, durante el año 2017 no se presentó ninguna ADC en fiscalización a viveros.
- Indicador 13105 “Nº de fiscalizaciones con ADC cursadas en depósitos”, no se presentaron ADC a depósitos.
- Indicador 12080 “Número de fiscalizaciones realizadas a viveros”, se realizó un total de 26 fiscalizaciones a viveros de plantas. Se realizaron las 22 fiscalizaciones programadas para el año 2017, y 4 fiscalizaciones sin programación por supervisión de nivel central, cumpliéndose sin problemas la meta planteada para el año 2017.
- Indicador 12081 “Número de fiscalizaciones realizadas a depósitos de planta”, se realizaron las 16 fiscalizaciones programadas para el año, lo que corresponde al 100%. Para el año 2017 el universo aumento a 16 depósitos para fiscalizar.
- En el tema de fiscalización de viveros hortícolas se espera la inscripción de se han inscrito hasta el término del año 2017, 4 viveros hortícolas, a los cuales se les fiscalizara desde el año 2018.

La Meta 7983 Porcentaje Viveros fiscalizados con detección de plagas reglamentadas, representa un 0%.

- Indicador 12083 “Número de viveros fiscalizados con plaga reglamentada”, en el año 2017 no detectó ningún vivero con presencia de la plaga reglamentada bajo control oficial.

- Indicador 7984 Número de viveros fiscalizados, se fiscalizaron los 11 viveros programados.

En la Oficina Parinacota

Durante el año 2017 se realizaron 4 fiscalizaciones a la Ley de Sanidad Vegetal de viveros y depósitos de plantas fiscalizadas. Estas fiscalizaciones se realizaron al Vivero de CONAF, ya que es el único vivero presente en la provincia de Parinacota. Se cumple con el 100% de la meta programada.

Normativa de material OGM fiscalizada (Oficina Arica):

Meta 14068 “Porcentaje de fiscalizaciones de la normativa de OGM con Actas de Denuncia y Citación representa un 3%.

- Para el indicador 14069 “N° de fiscalizaciones de la normativa de OGM con ADC cursada en el año t”, corresponde a 5 ADC: una por incumplimiento reiterado en la entrega de declaración de ensayo a la oficina sectorial durante el mes de febrero, durante el mismo mes se cursó ADC por declarar mal un evento detectado en muestras de tiras reactivas aplicadas en campo. En el mes de octubre se cursó un ADC por mal manejo del material en etapa de cosecha, en la fiscalización correspondiente. En el mes de noviembre en las fiscalizaciones realizadas a Plantas Seleccionadoras se levantaron 2 ADC por incumplimiento a los protocolos requeridos.

- Indicador Meta 14070 “N° de fiscalizaciones de la normativa de OGM realizadas a lugares de depósito en el año t”, se realizaron 9 fiscalizaciones. Conforme a la norma técnica 2017 corresponde la realización de dos fiscalizaciones a Lugar de Depósito OGM en el año, en la región se pueden realizar en cualquier momento del año. Existen 5 lugares de depósito autorizados, de los cuales 4 fueron fiscalizados 2 veces en el año, uno presentó poca actividad en el invierno y se fiscalizó solamente una vez en el año.

- Indicador Meta 14072 “N° de fiscalizaciones de la normativa de OGM realizadas a plantas seleccionadoras en el año t”, se realizaron 10 fiscalizaciones. La norma técnica 2017 considera 2 fiscalizaciones durante el año, en la región existen 5 plantas seleccionadoras. Dadas las características de ciclo continuo en la región las fiscalizaciones se pueden realizar en cualquier momento del año, las que se hicieron entre los meses de julio y agosto la fiscalización número 1 para todas las plantas seleccionadoras y así revisar el cumplimiento de los protocolos exigidos por el SAG, durante el término de la temporada. La segunda fiscalización se realizó en el mes de noviembre para revisar los protocolos correspondientes al material cosechado y procesado en el segundo semestre.

- Indicador 14073 “N° de fiscalizaciones de la normativa de OGM realizadas a semilleros y ensayos en etapa de cosecha y monitoreo en el año t”, se realizaron un total de 146 fiscalizaciones siendo 54 ensayos en cosecha y 92 en monitoreo. La norma técnica 2017 considera fiscalización en cosecha al 30% del universo de ensayos inscritos, y para fiscalización de monitoreo de plantas voluntarias considera fiscalizar el 100% del universo inscrito. El universo de la temporada fue de 182 ensayos correspondiendo así la fiscalización a 54 ensayos en cosecha.

Dadas las condiciones climáticas, en la región las empresas trabajan en ciclo continuo lo que permite obtener hasta 3 ciclos de cultivo en el año, por lo tanto y considerando que la fiscalización de monitoreo de plantas voluntarias se debe realizar 6 meses posterior al término de las labores de incorporación de rastrojos, en la región no se puede cumplir con el 100% de estas fiscalizaciones, ya que gran parte de

los ensayos están en el periodo posterior a labores de post cosecha y previo a los 6 meses, además encontrándose otros en cosecha o en cultivo.

Se realizaron 98 fiscalizaciones en monitoreo de plantas voluntarias, siendo informados solamente 92.

Normativa de semillas plantas frutales fiscalizada.

La fiscalización de la normativa de comercio de semillas y plantas frutales tuvo los siguientes resultados en la Oficina Arica:

La meta 8365 Porcentaje de viveros y depósitos de plantas frutales fiscalizados, fue de un 100%.

Indicador 8366 "Número de viveros y depósitos de plantas frutales fiscalizados" y 8367 "Número de viveros y depósitos de plantas frutales existentes", fueron de 8 con 5 viveros de plantas frutales fiscalizados y 3 depósitos plantas frutales. En conformidad con la normativa técnica.

La fiscalización del comercio de semilla realizada este año llegó al 100% de las programadas, además de la charla a comerciantes y agricultores. Se cursó 1 acta de denuncia y citación debido a que el porcentaje de germinación arrojado por los análisis realizados fue menor a lo establecido en la normativa.

En la Oficina Parinacota, el mes de diciembre se realiza una actividad de difusión realizada a comerciantes, agricultores, productores viveristas y estudiantes charla que está basada en la normativa de comercio de semillas, orientada a los alumnos del liceo Técnico Profesional Granaderos de Putre. En la cual se alcanza el 100% de la meta programada.

Productos silvoagrícolas de exportación certificados.

En cuanto al Programa Origen en la Oficina Arica:

Meta 10997 "El Porcentaje de solicitudes de servicios del Programa Origen reagendadas", obtuvo un 0%, es decir no hubo solicitudes de servicios del Programa Origen reagendadas,

- Indicador 10978 N° de solicitudes de servicios del Programa Origen reagendadas, no hubo.
- Indicador 10979 N° de solicitudes de servicios del Programa Origen aceptadas por la oficina sectorial, se recibieron un total de 53 solicitudes de servicios del Programa Origen aceptadas.

Meta 9642 "Porcentaje de certificados fitosanitarios del Programa Origen reemitidos por causa SAG", obtuvo un 0%, es decir no hubo certificados reemitidos.

- Indicador 9643 "Número de certificados fitosanitarios del Programa Origen reemitidos por causa SAG", no hubo.
- Indicador 9662 "Número de certificados fitosanitarios de exportación del Programa Origen emitidos", se emitieron 4.912 certificados, durante lo transcurrido del 2017 se certificaron 4.974 lotes de origen agrícolas con destino a Perú y Bolivia representando un aumento de un 6.5 % en relación al año anterior 2016 (4.673).

Meta 13303 "Porcentaje de planillas de despacho del Programa Origen con errores causa SAG", obtuvo un 0%, es decir no hubo planillas con errores.

- Indicador 13304 "Número de planillas de despacho del Programa Origen, informadas con errores causa SAG por los puntos de salida", no hubo.
- Indicador 13305 Número de planillas de despacho del Programa Origen emitidas por la oficina", Se emitieron 50 planillas de despacho del Programa Origen, ninguna con error causa SAG.

Material de propagación certificado para exportación (Oficina Arica).

Meta 12161 “Porcentaje de solicitudes de servicios del Programa MAPRO reagendadas”, representa un 34 %.

- Indicador 12162 Nº de solicitudes de servicios del Programa MAPRO reagendadas, se re agendaron 96 solicitudes.
- Indicador 12163 “Nº de solicitudes de servicios del Programa MAPRO aceptadas por la oficina sectorial”, se presentaron 283 solicitudes.

Meta 12164 Porcentaje de certificados fitosanitarios de exportación del Programa MAPRO reemitidos por causa SAG, representa un 0%.

- Indicador 12165 “Número de certificados fitosanitarios del programa MAPRO reemitidos por causa SAG”, no hubo reemisiones de certificados.
- Indicador 12166 “Número de certificados fitosanitarios del Programa MAPRO emitidos”, se presentaron 16 certificados.

Meta 13306 “Porcentaje de planillas de despacho del Programa MAPRO con errores causa SAG”, representa un 0.4 %.

- Indicador 13307 “Número de planillas de despacho SAG del Programa MAPRO, informadas con errores causa SAG por los puntos de salida”, hubo 1 planilla de despacho informadas con errores.
- Indicador 13308 “Número de planillas de despacho SAG del Programa MAPRO emitidas por la oficina”, se presentaron 225 planillas de despacho SAG emitidas.

Este año 2017 se inscribieron 206 semilleros de exportación, realizando las visitas correspondientes, según la normativa técnica (2 visitas durante el crecimiento activo, con toma de muestras para análisis de laboratorio según los patógenos solicitados, siempre y cuando corresponda) ingresando todos estos antecedentes en el sistema en línea. En Arica existen 7 empresas productoras de semillas de exportación que solicitan al SAG este servicio de declaraciones adicionales, para la certificación fitosanitaria final en el aeropuerto Arturo Merino B.

Estas actividades del Sistema IDASE, que no tienen indicadores de gestión oficiales, Los semilleros inscritos durante el año corresponden a las especies tomate, pimentón, lechuga, maíz, girasol, pepino y soya.

En el caso del programa MAPRO se realizaron 283 inspecciones en total, en las plantas de 5 empresas productoras: en la planta adscrita de Semillas Pioneer (con despacho delegado) y en 4 plantas no adscritas: Syngenta, PROARI S.P.A y Tuniche y Alvaro López (con despacho SAG).

Las partidas inspeccionadas en origen fueron preferentemente maíz y en baja proporción soya, arvejas, poroto, girasol, remolacha, pimentón y melón. En esta misma actividad de inspección en origen, se han emitido hasta la fecha 9 IDASES de Lote y 26 Certificados de Tratamientos Cuarentenarios a solicitud de las empresas, que ocurre cuando el mercado de destino solicita oficialmente que las semillas sean sometidas a tratamientos de desinfección/desinfestación.

Productos forestales y embalajes de madera certificados para exportación (Oficina Arica).

Meta 11924 “Porcentaje de solicitudes de servicios del Programa Forestal reagendadas”, representa un 0%.

- Indicador 11925 “Nº de solicitudes de servicios del Programa Forestal reagendadas”, no hubo solicitudes de reagendadas.

- Indicador 11926 N° de solicitudes de servicios del Programa Forestal aceptadas por la oficina sectorial”, se presentaron 42 solicitudes. Que representa un aumento de 31% respecto del año anterior 2016 (32).

Meta 11697 “Porcentaje de certificados fitosanitarios del Programa Forestal reemitidos por causa SAG”, representa un 0%.

- Indicador 12284 “Número de certificados fitosanitarios de exportación del Programa Forestal reemitidos por causa SAG”, no hubo reemisiones de certificados.
- Indicador 12285 “Número de certificados fitosanitarios del Programa Forestal emitidos”, se presentaron 44 certificados

Meta 13298 “Porcentaje de planillas de despacho del Programa Forestal con errores causa SAG”, representa un 0%.

- Indicador 13301 “Número de planillas de despacho del Programa Forestal, informadas con errores causa SAG por los puntos de salida”, no hubo planillas de despacho informadas con errores.
- Indicador 13302 “Número de planillas de despacho del Programa Forestal emitidas por la oficina”, se presentaron 44 planillas de despacho SAG emitidas.

Meta 12531 “Porcentaje de supervisiones que realizan a los terceros autorizados para la certificación de embalajes de madera de exportación”, se registró tres supervisiones a terceros acreditados NIMF. Se realizó una a un tratamiento propiamente tal y 2 documentales, para cumplir con lo establecido en el procedimiento. Esta actividad depende de terceros.

Productos pecuarios, animales e insumos de uso en animales destinados a la exportación certificados.

En referencia a la meta 13066 “Porcentaje de cumplimiento de visitas de supervisión realizadas a los planteles PABCO por especie”, el sector realizó el 100% de las fiscalizaciones programadas a los Planteles PABCO de la Región.

- Indicador 13076 “Numero de visitas de supervisión realizadas por el MVO al MVA de los sectores de cada plantel PABCO aves de corral en el año t”, se realizaron las 4 programadas, cumpliendo con el 100%.
- Indicador 13868 “número total de Certificados zoosanitario de exportación emitidos”. Se emitieron 369 certificados zoosanitarios de exportación.
- Indicador 13867 “Número de Certificados zoosanitario de exportación reemitidos por causa SAG”. No hubo certificados zoosanitarios reemitidos.

Verificación analítica en productos de exportación.

Meta 11185 “Porcentaje de cumplimiento del Programa de residuos a nivel predial”

- Indicador 11186 “N° de muestras obtenidas a nivel predial en el año t”, se cumplió con la toma del 100% de las muestras programadas (17 muestras) para el sector (se cuenta con el FTEM como medio verificador).

8.8 6418 Medicamentos de uso veterinario, insumos destinados a la alimentación animal e insumos y productos de uso Silvigrícola autorizados y/o registrados. OGM autorizados e inspeccionados.

Oficina Arica:

Meta 14053 “Porcentaje de semilleros o ensayos declarados que son aprobados por dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad establecidas por el SAG”, resultando un 49,98%.

- Indicador 14055 “Números de ensayos sin responsabilidad delegada aprobados”, se realizaron 14. El número de ensayos sin responsabilidad delegada aprobados en la región de Arica y Parinacota dadas las

características de ciclo continuo nunca corresponde al 100% de los ensayos inscritos en la temporada, se presentó un incremento en comparación a la temporada anterior por la modalidad de trabajo implementada en una de las empresas en particular que comenzó a desarrollar un programa de OGM especializado y que desarrolla el máximo de ciclos de cultivo en el año.

- Indicador 4056 “Número de semilleros o ensayos con responsabilidad delegada aprobados”, se realizaron 130. Al igual que para los ensayos sin responsabilidad delegada, por el ciclo continuo en la región de Arica y Parinacota nunca corresponde al 100% de los ensayos inscritos en la temporada. En este caso, también se presentó un incremento en comparación a la temporada anterior por la modalidad nueva de trabajo de una de las empresas.
- Indicador 14057 “Número de semilleros o ensayos sin responsabilidad delegada declarados”, siendo 43. Del total de ensayos inscritos en el año calendario, corresponden 18 ensayos a la temporada OGM 2017-2018, temporada para la cual también se espera un incremento por lo descrito en el punto anterior.
- Indicador 14058 Número de semilleros o ensayos con responsabilidad delegada declarados, siendo 248. Del total de ensayos inscritos en el año calendario, corresponden 99 ensayos a la temporada OGM 2017-2018. En este caso, también se presentó un incremento en comparación a la temporada anterior por la nueva modalidad de trabajo de una de las empresas, además se espera que para la nueva temporada aumente en relación a la temporada 2016-2017, por el aumento de la actividad del nuevo programa de una de las empresas, así como por el huracán que azotó el año recién pasado a Puerto Rico, lo que solucionan en parte las empresas trayendo los materiales que se trabajaban en esa zona. Para desarrollarlos en Chile, en la zona central, así como en la región de Arica y Parinacota. Situación que se puede ver en el universo actual, del que, transcurridos 5 meses de la temporada, ya contamos con un universo igual al 100% del universo de la temporada 2015-2016, es decir 140 ensayos inscritos, de los cuales 118 corresponden a ensayos CRD y 22 a ensayos SRD

Análisis de Laboratorio realizados.

El Laboratorio agrícola regional recibió 2042 muestras y se analizaron 2033, lo que corresponde a un 99,6 %.

En la región hubo 57 intercepciones de especies consideradas cuarentenarias ausentes en nuestro país, todas encontradas en muestras provenientes del exterior, constatando en mayor número la especie Cuarentenaria Ausente *Premnotrypes spp.* (Coleoptera: Curculionidae) con un número de intercepción de 33.

Dirección y supervisión de unidades internas del Servicio.

Coordinación de la gestión interna con las oficinas sectoriales, centros de gestión, presidiendo el Comité Directivo Regional, verificando, supervisando el accionar del Servicio en materias técnicas como presupuestaria en la validación aprobación del presupuesto regional y seguimiento de la correcta ejecución del gasto, participación en mesas de trabajo requeridas.

Planificación y Control de Gestión.

Coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con la formulación, planificación, control y seguimiento técnico presupuestario, a las diferentes Oficinas Sectoriales y Centros de Gestión. Poblamiento en la herramienta SIGFE de acuerdo a calendario presupuestario, Revisión y control del Presupuesto, coordinación con el Departamento de Administración y finanzas en el proceso de elaboración del Plan

de Compras de las diferentes unidades, controlar al seguimiento mensual y la ejecución anual del PAC de las unidades, realización de modificaciones presupuestarias, revisión y cumplimiento de las metas de gestión institucional, evaluación al cumplimiento de los Convenios de Desempeño Colectivo, Indicadores de Desempeño Institucional, Convenio Desempeño Directivo, Ingresos información al sistema PROPIR y ARI 2014, actualización mensual del libro de remuneraciones.

Ejecución de las supervisiones programadas a los PMG, a cargo de la Unidad de Oficina Sectorial de Arica y Parinacota al procedimiento I-PD-PC-003 del SGC.

Servicios proporcionados a las personas.

Se cumplió el Convenio de Desempeño Directivo de Clima Laboral, la meta exigida es de 92%, sin embargo, se cumplió el 100% de actividades.

Se tramitaron 181 Contratos a Honorarios (profesionales, técnicos y servicios menores), asociados a Dirección Regional, Desarrollo Ganadero, Detección y Control de Plagas Forestales, Emergencias Sanitarias, Controles Fronterizos y FNDR. En el mes de noviembre se modificaron 15 contratos HSA cambiándolos a la modalidad del Código del Trabajo, contemplándose para el 2018 traspasar a todos nuestros funcionarios a Honorario a Código del Trabajo, Se elaboraron informes mensuales de los Contratos a Honorarios (DIPRES).

Respecto al proceso del Sistema de Evaluación de Desempeño (correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2016 al 30 de agosto de 2017), se llevó a cabo de acuerdo a lo programado fueron calificados y notificados 163 funcionarios/as en la región al cierre del periodo.

En cuanto a las capacitaciones realizadas durante el año 2017 de acuerdo al programa, se realizaron los cursos conforme al Plan Anual de Capacitación de la región.

Gestión de recursos financieros, infraestructura y abastecimiento.

La Unidad de Administración y Finanzas Regional, cuenta con 3 áreas de trabajo, compuestas por Finanzas, Oficina de Partes/OIRS y Compras, las cuales efectúan una labor fundamental dentro del funcionamiento operativo de la Dirección Regional, que es proveer de recursos para las operaciones habituales de las diferentes unidades y centros de responsabilidad de la Dirección Regional de Arica y Parinacota.

En el Área Financiera, se estableció que se llevaron a cabo exitosamente los procesos de contabilidad, tesorería, e infraestructura.

Todo lo anterior significó el cumplimiento de las metas de ejecución presupuestaria al 30 de octubre de 2017 con un 75,2% (meta de 75%) y logrando un 99,7% de ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre de 2017.

En el Área de Compras se emitieron en total 730 Órdenes de Compra, más de 70 procesos de licitaciones públicas de diferente nivel, con un 85% de efectividad, considerando Licitaciones tipo L1, LE, LP, y LQ. En estos procesos tuvieron participación un total de 359 proveedores. Asimismo, el área de compras se encarga del sistema de abastecimiento de ésta Dirección Regional, encargándose del seguimiento coordinación y pago de facturas, cuyo cumplimiento del indicador asociado fue de un 95% de efectividad en el pago de factura antes de los 30 días de plazo.

INICIATIVAS REGIONALES

Controles Fronterizos

- El segundo semestre del 2017, se adquirieron equipos humidificadores, de los cuales se entregaron 7 humidificadores, 5 para Chungará y 2 para Visviri. Uno por habitación. La función del humidificador es aumentar la humedad relativa de las habitaciones mejorando la disponibilidad de oxígeno conforme a lo señalado en el decreto 28 del servicio de salud respecto a las condiciones de trabajo en altura.
- Aumento dotación de la Brigada Canina (BRICAN), de 5 a 7 equipos, para conservar el patrimonio y fito y zoonosanitario de la Región, así como la creación el año 2017 de un centro de formación de guías asistentes de brigadistas caninos como piloto en la región, lo que permitirá aumentar la operatividad de los canes detectores

Protección Agrícola y Forestal

CPIE

- Implementar, con el patrocinio de la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) y a través de la Comisión Chilena de Energía Atómica (CCHEN), el Laboratorio Experimental de Lobesia botrana se ha comprometido a desarrollar 2 proyectos:
 - Proyecto de Investigación Controlada (CRP) por el periodo 2017 – 2020, titulado: **Development and Evaluation of Larval Diets for *Lobesia botrana* Mass Rearing in Laboratory with the Purposes of Application of Sterile Insect Technique Alternative as a Tool of Control in Chile** (DESARROLLO DE DIETAS LARVIARIAS PARA LA CRIA MASIVA EN LABORATORIO DE Lobesia botrana, CON PROPOSITO DE APLICAR LA TÉCNICA DEL INSECTO ESTÉRIL COMO HERRAMIENTA DE CONTROL ALTERNATIVO).
 - Proyecto Técnico de Cooperación (TC), para el periodo 2018 – 2019, aunque se ha solicitado extensión hasta 2020, considerando la biología del insecto.

Título: **Pilot Level Implementation of Sterile Insect Technique (SIT) to *Lobesia botrana*** (IMPLEMENTACIÓN A NIVEL PILOTO, DE LA TÉCNICA DEL INSECTO ESTÉRIL (TIE) EN Lobesia botrana (Denis & Schiffermüller) (LEPIDOPTERA: TORTRICIDAE) COMO HERRAMIENTA COMPLEMENTARIA DE CONTROL EN ÁREAS URBANAS)

COPA

- A partir de la semana 1 de año 2017 se redujo el número de trampas de 885 a 770, conforme a la propuesta presentada por el equipo técnico profesional de la Región y aceptada por el nivel central. Como principales factores que respaldaron esta propuesta: reducción de superficie con hospedantes de la plaga, por aumento de hectáreas con invernaderos, proyectos inmobiliarios, división de las propiedades en parcelas de agrado.
- Otro hecho importante de destacar es la aprobación del planteamiento realizado por este Centro de Gestión el año 2016 referente a la factibilidad de contratar la totalidad del personal operario experto a la modalidad de honorario a suma alzada (HSA), situación que se concreta en el mes de abril, donde se da término a la contratación de este servicio por la vía de la tercerización. Paralelamente a nivel nacional se inicia un proceso para prescindir de contratos HSA con funciones permanentes, derivando a este personal al régimen de Código del trabajo.

- En el ámbito de las inversiones, se concretó la renovación del camión con cámara isotérmica requerido para el traslado del material estéril desde el CPIE, considerando que el antiguo presentaba diversas fallas mecánicas producto de los más de 10 años de antigüedad.

Laboratorio Agrícola Regional

- Apoyo en la elaboración y presentación de proyecto “Insectario de producción masiva de insectos benéficos” al FNDR. Este proyecto fue aprobado por el Consejo Regional.

Oficina Arica

- Se redefinieron equipos de trabajo y encargados sectoriales para todos los programas que tienen expresión en el sector, permitiendo abordar de mejor forma los desafíos de cada área.
- Se implementaron sistemas de control de gestión en las áreas más sensibles como lo son las recaudaciones, pagos de horas y viáticos con el objeto de asegurar los procesos y dar cumplimiento a las normativas relacionadas.
- Se incrementó la dotación de inspectores de la Unidad, principalmente en lo que se refiere a Controles Fronterizos con 12 nuevos funcionarios para satisfacer los nuevos requerimientos del Control Integrado Chacalluta que comenzó a operar el mes de agosto el que agregó 2 islas de atención de entrada al país, con el objeto de mejorar los tiempos de atención a los usuarios. El mismo aumento se experimentó en la Planta Faenadora Agroindustrial Arica con la incorporación de 2 nuevos médicos veterinarios y 3 técnicos para afrontar el desafío de las exportaciones de carne de Ave a Estados Unidos, uno de los mercados más exigentes del mundo, acercándose a la dotación óptima de trabajo.
- Producto de las intercepciones en Controles Fronterizos del Sector Arica se lograron interceptar 17.817 kg, de productos agrícolas y pecuarios, (20 % mayor al 2016), dentro de los cuales se captaron 117 plagas, 34 de ellas cuarentenarias para nuestro país, destacándose especímenes de *Ceratitidis capitata*, *Premnotrypes sp*, *Anastrepha*, entre otras.
- Se definieron equipos estables en el Puerto de Arica para poder atender los requerimientos crecientes de importaciones y tránsitos, destacándose el incremento en las importaciones de autos usados desde Estados Unidos, toda una nueva industria relacionada, lo que llevó al Servicio a establecer nuevos requisitos para garantizar que estas actividades no generen riesgos al patrimonio fito y zoonosanitario.
- Se definieron protocolos de acción para labores en los centros de transferencia de exportaciones, con el objeto de que usuarios y funcionarios cuenten con lineamientos claros al respecto, mejorando de esta forma la atención a los usuarios del área.
- Se ha llevado a cabo en conjunto con la dirección regional el proyecto PED, lo que ha permitido que los productores mejoren las condiciones de bioseguridad, que cuenten con herramientas en manejo y salud animal, reduciendo el riesgo de presentación de enfermedades de alto impacto, generando además una relación de cooperación más estrecha entre el Servicio y los ganaderos.
- Se mantuvo el equipo operativo prevención PED al ingreso del país permitiendo mantener la condición libre de enfermedad.
- En el mes diciembre se realizó el primer taller de análisis de riesgos psicolaborales con la participación de los funcionarios de la Oficina. En esta primera instancia se realizó un diagnóstico de la situación actual.

- En la Valle de Lluta, el mes de octubre se realizó una prospección específica de priorizados en maíz, resultando positivo *Aceria tosichella* complex. Plaga cuarentenaria ausente para el país.
- Se aplicó DIIO a toda la masa bovina de la provincia.
- El año 2017 se realizó el cumplimiento del 100% de los indicadores que forman parte de los IDI, CDC y CDD.

Oficina Parinacota

- Se realizó el cambio a las nuevas instalaciones del control Fronterizo Chungará, coordinado la gestión con la Gobernación de Parinacota en los tiempos estipulados entre los hechos se gestionó los permisos necesarios para operar con el equipo de rayos x.
- Se Implementó una nueva máquina de Rayos x en el control Fronterizo Chungará operando con un total de 2 equipos de revisión no inclusivo para revisión de equipaje tantos de camiones como de buses y vehículos.
- se mejoró las instalaciones de la oficina realizando trabajos como confección de radieres, techumbres, con el fin de mejorar la habitabilidad durante las jornadas de trabajo
- En el mes diciembre se realizó el primer taller de análisis de riesgos psicolaborales con la participación de los funcionarios de la Oficina. En esta primera instancia se realizó un diagnóstico de la situación actual, siendo la oficina Parinacota destacada al no tener riesgos psicolaborales, manteniendo un buen clima laboral siendo destacado en la región.
- Se realizó en conjunto con la dirección un trabajo en post del clima laboral sobre la inquietud de rotación de funcionarios que llevan más de 5 años en Putre, logrando crear un protocolo de rotación para los funcionarios del sector.
- El año 2017 se realizó el cumplimiento del 100% de los indicadores que forman parte de los IDI, CDC y CDD.
- Para el afán de mejorar en los procesos de compras el sector dispuso de 2 funcionarios más para acreditar en el portal de mercado público.

Protección Pecuaria

- El SAG regional se adjudicó el proyecto Código BIP 30407486-0, denominado "Capacitación, Apoyo Prevención de Enfermedad Porcina PED y otras Reg. A y P", por un monto de 127 millones, en 2 años de ejecución, que está enfocado al rubro porcino familiar, con el fin de entregar capacitación en las áreas de bioseguridad, prevención de enfermedades, manejo sanitario y alimentación de los cerdos. Se considera la entrega de material didáctico, botiquín veterinario básico y un kit de bioseguridad.

Recursos Naturales Renovables

- El año 2017 se inició la Línea Base del Humedal del Rio Lluta, con la intención de poner a disposición de los distintos servicios públicos y Municipalidad herramientas para la toma de decisiones en la proyección territorial comunal, se han realizado 3 campañas estacionales de prospección tanto de flora como de la fauna asociada al Humedal, queda por realizar la última campaña de estación de verano y otoño, para elaborar el informe final.

- Se realizó el Estudio del Gaviotín Chico en la zona de Chacalluta costero, para evaluar el número de nidos y ejemplares de la especie y su variación con otros periodos estudiados como el año 2015 y 2016.

Administración y Finanzas

- Contabilización del 100% de los periodos a informar.
- Se logró la meta de devengar el 75% de los requerimientos al 30 de octubre de 2017.
- Se logró meta de devengar el 99,7% de los requerimientos al 31 de diciembre de 2017.
- Se procesaron 730 Órdenes de Compras.
- Se efectuaron 76 licitaciones públicas.
- Se logró un 85% de las licitaciones públicas culminadas con éxito.
- Se logró efectuar 1 de 2 inventarios comprometidos (50%).
- Se logró un 100% de efectividad en requerimientos de información por ley de acceso a la información pública.

Gestión Estratégica Regional

- Envío de tablas dinámicas de Comprometido y Devengado para que las distintas unidades lleven un eficiente avance de sus gastos presupuestarios.
- Actualización avance de Órdenes de Compra a través de una planilla Excel, que se envió a todos los sectores.
- Actualización mensual de Indicadores de gestión como PMG, CDD, CDC e IDI.
- Apoyo a la gestión de licitaciones de diferentes unidades.

Personal e Higiene y Seguridad

- Control de gestión: Se entrega esta capacitación a las Jefaturas y, posteriormente, se gestionaron recursos financieros para entregar éste mismo taller a los funcionarios de distintos estamentos y Unidades de nuestro Servicio.
- Reconocimiento como aplicador de plaguicidas bajo marco referencial SAG: Se realiza un taller de plaguicidas con la actualización de la normativa a funcionarios que realizan actividades de esta índole para ampliar y fortalecer sus conocimientos en esta materia.

El proceso de higiene y seguridad se llevó a cabo de acuerdo a nuestro programa anual de trabajo que derivó las siguientes actividades:

- 1) Curso de Prevención de riesgos entregado a los integrantes del comité Paritario.
- 2) Curso básico primeros auxilios
- 3) Realización de simulacros de emergencia y evacuación en todas las dependencias del Servicio, destacando el Simulacro de incendio realizado en la Dirección Regional con el apoyo de bomberos de nuestra ciudad.
- 4) Actualización nómina de ECPE.
- 5) Actualización nómina de LG.
- 6) Actualización nómina de extintores.
- 7) Realización de reuniones mensuales de CPHYS.

DESAFÍOS

Controles Fronterizos

1. Aumento de equipos de inspección de brigada canina, incorporando nuevos olores de insectos de riesgo e interés como es el caso de *Halyomorpha Halys*.
2. Realización de curso de asistentes de guías caninos durante el presente año, de manera de aumentar el personal capacitado en el área de manejo de canes que permita potenciar el instrumento como herramienta de inspección no intrusiva, aumentando la certeza frente a lugares de difícil inspección visual así como el grado de certeza en la inspección.
3. Uniformizar y mejorar las condiciones de bioseguridad en los sitios y lugares extra portuario donde nuestro Servicio realiza inspección de cargas agrícolas.

Protección Agrícola y Forestal

1. Mantener la condición fitosanitaria que actualmente tiene la región, impidiendo el ingreso de nuevas plagas a la región o en caso de su incursión, realizando un trabajo rápido y oportuno para su contención o eliminación, para esto es importante:
2. Mantener un sistema de vigilancia Agrícola y forestal eficaz que permita la detección de nueva plagas que pudieran haber ingresado al país.
3. Mantener la liberación de insectos estériles de mosca de la fruta, que permiten neutralizar posibles ingresos de ejemplares de mosca de la fruta que pudieran haber ingresado a la región.
4. Mantener un sistema de fiscalización tanto a nivel de comercio establecido como de comercio informal de productos o artículos que pudieran representar un riesgo en el ingreso de plagas o enfermedades.
2. Mantener un sistema de certificación de mercaderías de exportación, eficiente y que permita asegurar a nuestros usuarios que sus mercaderías cumplan con los requisitos establecidos por los países compradores.
3. Lograr mejorar cada día más nuestro sistema de fiscalización de alcoholes, viveros, depósitos, plantineras, plaguicidas y fertilizantes, comercio de semillas y plantas frutales y OGM, para dar tranquilidad a nuestros usuarios del tipo de producto que están adquiriendo y de las medidas de seguridad que se den utilizar con ellos.
Respecto a lo anterior se destaca el desafío de lograr un buen uso de los plaguicidas que actualmente se utilizan en los Valles de la región, disminuyendo los incumplimientos detectados en la actualidad y evitando con esto intoxicaciones o daños a la salud por mal uso de estos productos o evitando que el producto final este con límites máximos que pongan en riesgo la salud de las personas.
4. Otro desafío es avanzar en el desarrollo de nuevas tecnologías que permita el combate de plagas que están presionado por ingresar a la región al país como los trabajos que se están realizando en la actualidad en el laboratorio de Lobesia botrana o el nuevo proyecto de insectario de controladores biológicos que se está implementando en la región por parte de este servicio regionales

CPIE

1. Se destaca la mantener para el año 2018 de todas las variables que inciden en cada etapa de la producción controlada, gracias a los recursos financieros asignados para el presente año, disponer de insumos de calidad, instrumentos y programas de control ambiental y de medición, estructuras, equipos y materiales de buena calidad, mantener la capacitación del personal en

procedimientos técnicos, revisión de procedimientos y la mantención de la cepa libre de recombinantes y condiciones genéticas.

2. Se proyecta para el año 2018, finalizar e implementar la tercera versión de los procedimientos e instructivos de las áreas de Sexado genético, Filtro, Producción y Mantenimiento de equipos, adecuando los cambios acordes a la implementación de la nueva familia de la cepa Vienna 8 – Toliman, incorporada al proceso productivo durante el año 2015.
3. Se proyecta para el año 2018, efectuar pruebas de campo para la cepa Vienna 8 – Toliman una vez que se encuentre disponible la cepa silvestre producida a partir del año 2016.
4. Definir límites de control a parámetros de calidad del producto evaluar las dosis de irradiación para adultos de *Lobesia botrana*.
5. Desarrollo de Manual de Procedimiento e Instructivos del Laboratorio experimental de *Lobesia botrana*.

COPA

1. Disponibilidad de recursos conforme a las necesidades del Programa en la Región, con énfasis en:
 - Insumos específicos requeridos para las actividades de vigilancia, incluido stock de enlace mantenciones y reparaciones varias.
 - Prestación servicios, tales como seguridad y liberación aérea, con asignaciones acordes a los valores de mercado, para no afectar la normal operatividad de la unidad.
2. Dar continuidad a la renovación de la flota vehicular propia asignada a la unidad, considerando el creciente costo de mantención que ello implica. En su defecto, inyectar recursos adicionales para el arrendamiento de camionetas.
3. Materializar el ingreso del Programa Moscas de la Fruta al Sistema de Gestión de calidad con procedimientos específicos acorde a la realidad regional, con la finalidad de dar cumplimiento a la norma.
4. Dar continuidad a las capacitaciones del personal, especialmente del estamento profesional, en otros países donde el Programa Moscas de la fruta tiene expresión.

Laboratorio Agrícola Regional

1. Mantener un programa de capacitación permanente del personal profesional y técnico de nuestra unidad en el área de reconocimiento de plagas de importancia agrícola y cuarentenaria.
2. Continuar con acciones de control biológico de *Phyllocnistis citrella* a través de la técnica del “repique del biocontrolador *Agonaspis citricola* (Hymenoptera: Encyrtidae)
3. Realizar proyecto de construcción de Insectario de Producción de Insectos Benéficos.

Oficina Arica

1. Asegurar de forma permanente los procesos de la Unidad de manera que las mejoras se puedan mantener en el tiempo.

2. Contar con la cantidad de funcionarios que permita mantener dotaciones optimas en Controles Fronterizos, Vigilancia post frontera y programas técnicos.
3. Mejorar las brechas en aspectos de riesgo psicolaboral y clima laboral de la Unidad.
4. Capacitar a los nuevos funcionarios que se han incorporado a la Unidad para mantener la calidad de la ejecución de las labores.
5. Contar con los recursos para la ejecución de los programas y maximizar el uso de recursos en la Unidad.
6. Continuar con la expresión del programa PED FNDR con el objeto de seguir aportando y logrando acercamientos con la comunidad relacionada con el rubro porcino.

Oficina Parinacota

- 1.- Aumentar la dotación en el complejo fronterizo Chungará, debido al Layout de las instalaciones para pasar de 10 funcionarios a 16 para agilizar y mejorar continuamente la atención a nuestros usuarios que transitan en él.
- 2.- Retirar todas las instalaciones en el complejo antiguo Chungará para cumplir con las normativas ambientales, trasladando los contenedores a otras dependencias del Servicio.
- 3.- Mejorar nuestras instalaciones en el sector gestionando y asegurando el presupuesto con el fin de perfeccionar los distintos puestos de trabajo en la oficina. Y generando nuevos espacios para atención a usuarios y realizaciones de reuniones capacitaciones.
- 4.- Empoderamiento del Sistema de Información Geográfica (SIG) por parte de nuestra unidad y oficina en general, cuya herramienta de información geográfica nos permitirá manejar y administrar una mayor información espacial georreferenciada en la provincia, en los distintos ámbitos como ataques de carnívoros y estado de los bofedales en el altiplano, entre otros.
- 5.- Acortar aún más nuestro tiempo en acudir a terreno ante denuncias por ataques de carnívoros que se presentan en el altiplano.
- 6.- Trabajar con todos los funcionarios de la oficina el tener un mayor conocimiento de los protocolos sobre la fauna silvestre ante situaciones de captura y caza de especies, así como de aves rapaces diurnas y nocturnas.
- 7.- Mantener la ejecución presupuestaria a nivel del 100% al cierre del año.

Protección Pecuaria

1. Extender el proyecto PED por 2 años más, con la finalidad de considerar otros aspectos relativos a la producción porcina familiar, que no fueron tratados en el actual proyecto.
2. Lograr financiamiento regional para otras iniciativas que inciden en el ámbito ganadero local.
3. Mantener la condición zoonosanitaria, impidiendo el ingreso de enfermedades exóticas para el país y en caso de aparición, poder realizar la detección temprana de éstas. Para esto, resulta de vital importancia la mantención del sistema de Vigilancia activa y pasiva que actualmente ejecuta el equipo pecuario en la Región.
4. Mantener el sistema de fiscalización pecuaria en los ámbitos que actualmente se desarrolla: Ley de la Carne, Alimentos de uso animal y medicamentos de uso exclusivamente veterinario.

Recursos Naturales Renovables

1. Trabajar con agricultores de la Provincia de Parinacota para que a través de charlas, alianzas estratégicas con otros servicios públicos y organismos privados, poder incentivarlos a que formen asociaciones de agricultores para la auto certificación como productores orgánicos. Aprovechando que sus tierras de cultivo y la agricultura tradicional que emplean no han sido contaminadas con químicos, y lograr obtener productos orgánicos en inocuidad alimentaria. Se

han formado grupos y mesas de trabajo con cooperativa de organeros como un inicio del trabajo mancomunado entre servicios públicos y organismos particulares.

2. Proponer y dejar a disposición de los organismos públicos y municipalidad la Línea Base del Humedal del río Lluta, después que se realice la última campaña estacional de flora y Fauna en el territorio.

Administración y Finanzas

1. Sistematizar la información. Implementar bases de datos que permitan hacer frente a las consultas de usuarios internos y externos. Esto incluye los diferentes ámbitos de acción de la unidad, tales como procesos de pago, viáticos, horas extras, pago de proveedores, y de procesos de compra.
2. Optimizar el uso de los recursos. Mejorar el uso de los recursos internos para disminuir los tiempos de respuesta de los diferentes procesos, principalmente viáticos y horas y procesos de compras y LP.
3. Mejorar el control interno. Realizar supervisiones periódicas de ingresos, viáticos, y gestión de flota e infraestructura. Para ello se estableció un programa de 4 supervisiones anuales.
4. Implementación de mejoras informáticas de nivel nacional y regional, en procesos de viáticos, horas e ingresos propios. Se encuentran en proceso de implementación y puesta en marcha 3 software de apoyo a estos procesos.
5. Mejorar funcionamiento de la Oficina de partes – OIRS.
6. Implementar mejoras en la gestión de archivos, y la gestión de bodegas y de materiales.
7. Seguimiento de PMG de eficiencia energética de acuerdo a nuevas metas e instrucciones.

Gestión Estratégica

1. Levantar Proyecto de “Edificación de institucional” que albergaría a la Dirección Regional, Of. Arica y COPA. En el cual se deberá realizar acorde a las necesidades del servicio y permita proyectarse el tiempo con una solución duradera.
2. Implementar un programa de capacitación a agricultores en el manejo integrado con controladores biológicos locales, procedentes del próximo Insectarios de Producción SAG, solicitando el financiamiento a través del FNDR de la región de Arica y Parinacota.
3. Dar continuidad del Programa PED con financiamiento FNDR. en el cual se proyecta dar un avance en capacitación referente al manejo de Bioseguridad de la crianza en Cerdos en la Región a través de la implementación de corral de gestación y parto.
4. Se proyecta como desafío 2018 implementar un Programa de Control de Sarna en Camélidos, para lo cual se presentará la solicitud de financiamiento al FNDR de la Región de Arica y Parinacota. Debido a la gran demanda por parte de ganaderos de las localidades altiplánicas de la Región especialmente en las localidades de Parinacota, en el cual solicitan el apoyo del SAG para gestionar la posibilidad de apoyo en el control de enfermedades pecuarias que afectan a los camélidos de nuestra Región.

Personal

1. Consolidar la nueva modalidad de contratación “Código del Trabajo”.
2. Automatizar los distintos procesos de la Unidad, a través de un software, que optimizará los tiempos de respuesta y acción, de las diferentes tareas que se realizan en la Unidad.
3. Mejorar los índices de los riegos psicosociales.
4. Consolidar actividades de mejora en el Clima Laboral.